

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARISBERG ECUADOR S.A CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Quito, hoy día lunes veinte y siete de enero del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía ARISBERG ECUADOR S.A., Av. González Suarez N32-90 y Jacinto Bejarano de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con los siguientes asistentes: señor Arnao Ramírez Carlos Julio propietario de ochenta (80) acciones y el señor Graetzer Peñafiel Klaus Nicolás propietario de setecientos veinte (720) acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente el requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Arnao Ramírez Carlos Julio. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma. El señor Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente.

Orden del Día

Punto único.- Conocimiento y resoluciones respecto del informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía ARISBERG ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2019 y destino de los resultados. Al respecto, el Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre el destino de los resultados. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la compañía ARISBERG ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2019, a los accionistas, para su lectura y análisis. Hubo una pérdida de \$ 1.339.29 dólares. La Junta Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el informe de labores del Gerente General, así aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía ARISBERG ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2019.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las dieciséis horas de la fecha arriba indicada.



Carlos Julio Arnao Ramirez



Luis Pablo Sisti

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

GERENTE - SECRETARIO



Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel

ACCIONISTA